RESOLUCIÓN Nº 06/2017 (H. J. M.)

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 54/2016 H.J.M DE FECHA 09 DE DICIEMBRE DE 2016.————————————————————

Mbaracayú, 27 de Enero de 2017

VISTO: La Nota N° 12/2017 I.M, y,----------

CONSIDERANDO: Que, Junta Municipal, por resolución N° 54/2016 autoriza el llamado AD-REFERENDUM de las siguientes adquisiciones: ambulancia, bus escolar, almuerzo escolar para instituciones del Municipio, proyectos de Inversión, construcción de Puente en gleba 3, refacción y ampliación de puesto de salud en puerto Indio.

Que la Intendencia Municipal ha solicitado mediante nota N° 12/2017 el cambio de los Números de ID de las siguientes adquisiciones: ambulancia, bus escolar, almuerzo escolar para instituciones del Municipio, proyectos de Inversión, construcción de Puente en gleba 3, refacción y ampliación de puesto de salud en puerto Indio, y por ello se solicita la correspondiente rectificación de la mencionada resolución.----------

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MBARACAYÚ REUNIDA
ENSESIÓN ORDINARIA
RESUELVE

ART. 1º: RECTIFICAR el Art. 1°de la resolución N°54/2016 H.J.M la cual: autoriza el llamado AD REFERENDUN de las siguientes adquisiciones: ; BUS ESCOLAR, ID N° 321.506; ALMUERZO ESCOLAR ID N° 321.504, PROYECTO DE INVERSIÓN ID N° 321.521 y construcciones (PUENTE GLEBA Y REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD), ID N° 3 321.508.--

ART. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Gessica Pottcher Alves
Secretaria Gral. H.J.M

Francisco Galvoso
Presidente H.J.M